

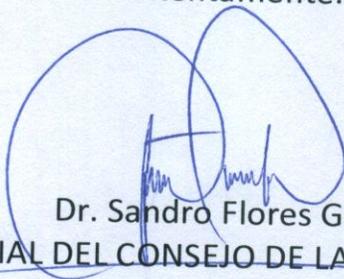
CERTIFICADO

DETALLE DE PASAJES AL EXTERIOR GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

De conformidad con el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la Información Pública, la Unidad Financiera de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Orellana, certifica que durante el mes de Septiembre del 2014 esta institución del Estado no cuenta con Detalle de Pasajes al Exterior Gasto Corriente y de Inversión.

Orellana 13 de Octubre del 2014.

Atentamente.



Dr. Sandro Flores Gonza

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ORELLANA

